

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Gerencia de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado por la que se convoca concurso para adjudicar la distribución revista «MUFACE» de este Organismo en el año 1980.*

La Gerencia de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado ha acordado convocar concurso, de acuerdo con las especificaciones que en principio se señalan:

**Objeto:** Contrato de distribución revista «MUFACE» de este Organismo en el año 1980.

**Presupuesto límite:** 6.187.500 pesetas.

**Plazo vigencia contrato:** 1980.

**Fianza provisional:** Dos por ciento sobre 6.187.500 pesetas.

**Plazo presentación proposiciones:** Veinte días a partir del siguiente al del anuncio.

Las demás circunstancias y requisitos, así como el pliego de bases, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en el Servicio de Administración Interior de MUFACE, avenida de Juan XXIII, 26, tercera planta.

Madrid, 1 de abril de 1980.—El Gerente, Manuel Alvarez Fuentes.—2.040-A.

*Resolución de la Gerencia de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado por la que se convoca concurso para adjudicar la impresión de la revista «MUFACE» del citado Organismo en el año 1980.*

La Gerencia de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado ha acordado convocar concurso, de acuerdo con las especificaciones que en principio se señalan:

**Objeto:** Contrato de impresión revista «MUFACE» en el año 1980.

**Presupuesto límite:** 27.225.000 pesetas.

**Plazo vigencia contrato:** 1980.

**Fianza provisional:** Dos por ciento de 27.225.000 pesetas.

**Plazo presentación proposiciones:** Veinte días a partir del siguiente al del anuncio.

Las demás circunstancias y requisitos, así como el pliego de bases, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en el Servicio de Administración Interior de MUFACE, avenida de Juan XIII, 26, tercera planta.

Madrid, 1 de abril de 1980.—El Gerente, Manuel Alvarez Fuentes.—2.041-A.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se hace público la aprobación del expediente de contratación número 1/80, de adquisición de harina de trigo con destino a Establecimientos de Intendencia.*

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contrata-

ción del Estado, se hace público que con fecha 18 de febrero de 1980 fue resuelto favorablemente por la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la Primera Región Militar el expediente número 1/80, de adquisición de harina de trigo panificable con destino a los Establecimientos de Intendencia que a continuación se detallan, cuya licitación pública tuvo lugar el día 29 de enero próximo pasado, adjudicándose definitivamente:

A don José Porta Callen.—20.698,78 quintales de harina de trigo, a 2.224 pesetas el quintal, para el Almacén Regional de Intendencia de Madrid - Campamento; 1.687,87 quintales, a 2.247 pesetas el quintal, para el Depósito de Intendencia de Cáceres, y 1.595,09 quintales, al precio de 2.237 pesetas el quintal, para el Depósito de Toledo. Que hacen un importe total de 53.386.971,49 pesetas.

A «Hijos de Antonio López, S. A.»—3.097,54 quintales al precio de 2.200 pesetas el quintal, para el Depósito de Alcalá de Henares Total: 6.814.588 pesetas.

Madrid, 27 de febrero de 1980.—El Coronel Secretario.—4.849-E.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada (Aeródromo Militar de Tablada) de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso para la adquisición de seiscientos mil (600.000) kilogramos de harina de trigo para la elaboración de pan.*

Se anuncia concurso público para la adquisición de seiscientos mil (600.000) kilogramos de harina de trigo para la elaboración de pan con destino a Tropa y beneficiarios de economato de la Segunda Región Aérea, durante el primer semestre del presente año 1980, por un importe de quince millones (15.000.000) de pesetas, correspondiente al expediente número 21/80 del Parque de Intendencia de la Segunda Región Aérea.

Los pliegos de bases que comprenden las cláusulas administrativas particulares y las correspondientes prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores estarán de manifiesto en el Parque Regional de Intendencia de Sevilla y en los Servicios de Intendencia de las plazas de Málaga (Base Aérea), Granada (Aeródromo de Armilla), Jerez de la Frontera (Base Aérea), Albacete (Base Aérea), Alcantarilla (Aeródromo), San Javier (Base Aérea), Badajoz (Base Aérea de Talavera la Real), Morón de la Frontera (Base Aérea), Constantina (Escuadrón de Vigilancia Aérea número 3) y Motril (Escuadrón de Vigilancia Aérea número 5).

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del importe de los suministros de las plazas para las cuales oferten.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y otro la documentación y garantías que se solicitan, serán entregados en mano o enviados por correo certificado, cerrados, lacrados y firmados con el nombre del licitador o persona que le represente, consignándose ex-

teriormente el nombre de la Empresa y el contenido de cada uno, a la Secretaría de la Junta de Compras Delegada sita en el edificio de la Jefatura de Intendencia (Aeródromo Militar de Tablada), siendo admitidos durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto del concurso se verificará en Sevilla, en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la Junta de Compras Delegada, sito en el edificio de la Jefatura de la Segunda Región Aérea (Aeródromo Militar de Tablada), el día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, a las once horas.

El importe de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y en el del Aire, así como la referencia de los mismos en la Prensa local, será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Sevilla, 31 de marzo de 1980.—El Teniente Coronel Secretario de la Junta de Compras Delegada, Manuel Carrión Orodea.—1.911-8.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de suministro de una excavadora hidráulica para el servicio del nuevo yacimiento de «El Entredicho».*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 y 84 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado de 8 de abril de 1965, modificada por la de 17 de marzo de 1973, y en los artículos 119 y 238 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, se anuncia que el contrato de suministro de una excavadora hidráulica para el servicio del yacimiento «El Entredicho» ha sido adjudicado definitivamente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 247 del citado Reglamento, a la firma «Poclain Hispana, S. A.», en un importe de 39.500.000 pesetas, por acuerdo del Comité de Gerencia número 13-D/80, de 12 de marzo.

Madrid, 20 de marzo de 1980.—El Vocal Secretario.—5 180-E.

*Resolución del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de suministro de una pala cargadora para el servicio del nuevo yacimiento de «El Entredicho».*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 y 84 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado de 8 de abril de 1965, modificada por la de 17 de marzo de 1973, y en los artículos 119 y 238 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, se anuncia que el contrato de suministro de una pala

cargadora para el servicio del yacimiento «El Entredicho» ha sido adjudicado definitivamente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 247 del citado Reglamento, a la firma «Finanzauto, S. A.», en un importe de 21.187.009 pesetas, por acuerdo del Comité de Gerencia número 15-D/80, de 12 de marzo.

Madrid, 20 de marzo de 1980.—El Vocal Secretario.—5.162-E.

*Resolución del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de suministro de un tractor de orugas («Buldozer») para el servicio del nuevo yacimiento «El Entredicho».*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 8 y 84 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado de 8 de abril de 1965, modificada por la de 17 de marzo de 1973, y en los artículos 119 y 238 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3.410/1975, de 25 de noviembre, se anuncia que el contrato de suministro de un tractor de orugas («Buldozer») para el servicio del yacimiento «El Entredicho» ha sido adjudicado definitivamente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 247 del citado Reglamento, a la firma «Finanzauto, Sociedad Anónima», en un importe de 28.829.950 pesetas, por acuerdo del Comité de Gerencia número 16-D/80, de 12 de marzo.

Madrid, 20 de marzo de 1980.—El Vocal Secretario.—5.163-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras que se citan.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente e concurso-subasta del proyecto modificación de precios del de conducción primaria de abastecimiento para Tetir, antigua, Tuineje, Tarajalejo y La Lajita—Isla de Fuerteventura— (Las Palmas), a don Francisco Juan Rodríguez Ramirez, en la cantidad de 137.750.436 pesetas, que representa el coeficiente 0,67242869 respecto al presupuesto de contrata de 204.855.694 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 25 de enero de 1980.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Las Palmas.—4.848-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del canal de la Pedrera y enlaces con el canal de riegos de Levante, margen derecha, Orihuela, Almoradí, Rojales, y Guardamar (Alicante)».*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del canal

de la Pedrera y enlaces con el canal de riegos de Levante, margen derecha, Orihuela, Almoradí, Rojales y Guardamar (Alicante)» a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 229.593.759 pesetas, que representa el coeficiente 0,5599 respecto al presupuesto de contrata de 410.962.081 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 1 de marzo de 1980.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, P. A., Isidro Oliyares Ariza.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—5.068-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de demolición del edificio del Patronato de Huérfanos de Ferroviarios del polígono «Los Montecillos», sito en Dos Hermanas (Sevilla).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de demolición del edificio del Patronato de Huérfanos de Ferroviarios, sito en el polígono «Los Montecillos», sito en Dos Hermanas (Sevilla), por un importe de diez millones ochocientos diez mil trescientas cinco (10.810.350) pesetas, a favor de don Tomás Prieto Descalzo.

Madrid, 28 de noviembre de 1979.—El Director - Gerente, Antonio Ruiz Martín. 4.885-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado (1.ª y 2.ª etapas), polígono «Zumárraga», de Zumárraga (Guipúzcoa).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (1.ª y 2.ª etapas) del polígono «Zumárraga», sito en Zumárraga (Guipúzcoa), por el importe de diecisiete millones seiscientos setenta y siete mil setecientos dos (17.677.702) pesetas, a favor de la Empresa «Manterola y Cia., Sociedad Anónima».

Madrid, 28 de noviembre de 1979.—El Director-Gerente, Antonio Ruiz Martín.—4.891-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de infraestructura para canalizaciones telefónicas en el polígono «La Cartuja» (2.ª fase), de Granada.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de infraestructura para canalizaciones telefónicas en el polígono «La Cartuja» (2.ª fase), sito en el término municipal de Granada, por importe de veintiocho millones quinientas noventa y ocho mil (28.598.000) pesetas, a favor de la Empresa «S. A. Ferrovial».

Madrid, 28 de noviembre de 1979.—El Director Gerente, Antonio Ruiz Martín.—4.892-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de adecuación de parcelas entre las calles 3 y 4 del polígono «Jinamar», de Las Palmas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de adecuación de parcelas entre las calles 3 y 4 del polígono «Jinamar», sito en Las Palmas de Gran Canaria, por el importe de veintisiete millones setecientos noventa y siete mil ciento cincuenta y tres (27.797.153) pesetas, a favor de la Empresa «Sociedad General de Obras y Construcciones, S. A.».

Madrid, 19 de diciembre de 1979.—El Director-Gerente, Antonio Ruiz Martín. 4.890-E.

*Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del Grupo «San Juan Bautista», en Cortes (Navarra).*

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del Grupo «San Juan Bautista», sito en Cortes (Navarra), esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Marín y Soldevilla», en la cifra de 17.817.930,10 pesetas.

Madrid, 20 de marzo de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—5.221-E.

*Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del Grupo «Calvo Sotelo», en Esparraguera (Barcelona).*

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del Grupo «Calvo Sotelo», sito en Esparraguera, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Cornadó, Sociedad Anónima», en la cifra de diecinueve millones novecientos mil (19.900.000) pesetas.

Madrid, 21 de marzo de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—5.118-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION

*Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Cuenca por la que se hace pública la adjudicación de varios contratos de obras.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 20 de septiembre de 1979 por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que al final se relacionan.

Cuenca, 20 de septiembre de 1979.—El Delegado Provincial, Fernando Rivas Cordero.—5.336-E.

Relación que se cita

| Obras  | Importe<br>—<br>Pesetas | Contratistas                |
|--|-------------------------|-----------------------------|
| Aulario ocho unidades EGB en El Pro-<br>vencio ... ..                | 12.581.469              | Promociones González, S. A. |
| Construcción Centro ocho unidades<br>EGB en Carboneras de Guadazaón. | 22.241.598              | Agustín Segarra Real.       |

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Cuenca por la que se hace pública la adjudicación de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 31 de diciembre de 1979 por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que al final se relacionan.

Cuenca, 31 de diciembre de 1979.—El Delegado Provincial, Fernando Rivas Conde.—5.337-E.

Relación que se cita

| Obras  | Importe<br>—<br>Pesetas | Contratistas                |
|--|-------------------------|-----------------------------|
| Reforma y ampliación pabellón EGB en A. E. M. de Las Pedroñeras ... ..                 | 5.819.000               | Promociones González, S. A. |
| Complementarias en Instituto Nacional de Bachillerato «Alfonso VIII».<br>Cuenca ... .. | 12.000.000              | Agustín Segarra Real.       |

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de la obra civil de un silo para cereales, de 2.500 toneladas, en Cúllar-Baza (Granada).

Celebrado el concurso, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 271 de la obra civil de un silo para cereales, de 2.500 toneladas, en Cúllar-Baza (Granada), previa la fiscalización del gasto por la Intervención Delegada de Hacienda en el Ministerio de Agricultura y aprobación del gasto por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha resuelto adjudicar dichas obras a don Gabriel Molinero Carrillo, por un importe de diecinueve millones ochenta y dos mil trescientas cincuenta y cuatro (19.082.354) pesetas, lo que supone una baja del 10,52 por 100.

Madrid, 6 de diciembre de 1979.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.—4.828-E.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de la obra civil de un silo para cereales de 20.000 toneladas métricas, en Zuera (Zaragoza).

Celebrado el concurso, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, de la obra civil de un silo para cereales, de 20.000 toneladas, en Zuera (Zaragoza), previa la fiscalización del gasto por la Intervención Delegada de Hacienda en el Ministerio de Agricultura y aprobación del gasto por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha resuelto adjudicar dichas obras a «Dragados y Construcciones, S. A.», por un importe de ciento cuarenta y seis millones ciento

veintiséis mil quinientas sesenta y ocho (146.126.568) pesetas, lo que supone una baja del 21,99 por 100.

Madrid, 14 de diciembre de 1979.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.—4.829-E.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de la obra civil de un silo para cereales, de 15.000 toneladas, en Coscurita (Lérida).

Celebrado el concurso, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, de la obra civil de un silo para cereales, de 15.000 toneladas, en Coscurita (Lérida), previa la fiscalización del gasto por la Intervención delegada de Hacienda en el Ministerio de Agricultura y aprobación del gasto por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha resuelto adjudicar dichas obras a «Dragados y Construcciones, S. A.», por un importe de ciento veinte millones setecientos noventa mil novecientos dos (120.790.902) pesetas, lo que supone una baja del 18,21 por 100.

Madrid, 14 de diciembre de 1979.—El Director general, Claudio Gandarias Veascoechea.—4.830-E.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de la obra civil de un silo para cereales, de 30.000 toneladas, en Las Cabezas de San Juan (Sevilla).

Celebrado el concurso, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», número 281, de la obra civil de un silo para cereales, de 30.000 toneladas, en Las Cabezas de San Juan (Sevilla), previa la fiscalización del gasto por la Intervención Delegada de Hacienda en el Ministerio del Agricultura y aprobación del gasto por

el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha resuelto adjudicar dichas obras a «Dragados y Construcciones, S. A.», por un importe de doscientos doce millones cuatrocientas cincuenta y ocho mil ciento diez (212.458.110) pesetas, lo que supone una baja del 18,45 por 100.

Madrid, 14 de diciembre de 1979.—El Director general Claudio Gandarias Beascoechea.—4.831-E.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de la obra civil de un silo para cereales, de 15.000 toneladas, en Tafalla (Navarra).

Celebrado el concurso, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, de la obra civil de un silo para cereales, de 15.000 toneladas, en Tafalla (Navarra), previa la fiscalización del gasto por la Intervención Delegada de Hacienda en el Ministerio de Agricultura y aprobación del gasto por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha resuelto adjudicar dichas obras a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de ciento treinta y cinco millones setenta y ocho mil cuatrocientas cincuenta y cinco (135.078.455) pesetas, lo que supone una baja del 18,01 por 100.

Madrid, 14 de diciembre de 1979.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.—4.832-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anula la subasta relativa a las obras de «Red de caminos y saneamientos de la zona de Villamayor-Luquin-Urbio-la (Navarra)». Expediente número 25.536.

Habiendo surgido dificultades de orden técnico que impiden la ejecución de las obras de «Red de caminos y saneamientos de la zona de Villamayor-Luquin-Urbio-la (Navarra)», queda sin efecto el anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de 22 de marzo del corriente año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de abril de 1980.—El Presidente, P. D. (illegible).—2.068-A.

**MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL**

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en La Coruña por la que se anuncia concurso público 01/1980-AM, para la adquisición de aparatos y dispositivos.

Objeto del concurso: Adquisición de aparatos y dispositivos con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Arquitecto Marcide», de El Ferrol del Caudillo.

Vencimiento plazo presentación ofertas: Queda señalado un plazo de quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las trece horas del último día. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Documentación y pliegos de condiciones: Serán facilitados en mano en la Administración de la Residencia Sanitaria y enviados por correo a quienes los soliciten por escrito.

El Ferrol del Caudillo, 21 de marzo de 1980.—El Director provincial.—1.798-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso de méritos para la contratación de los trabajos que se citan.*

La Diputación Provincial de Valladolid celebrará concurso público de méritos para la contratación de los siguientes trabajos de planeamiento urbanístico:

- 1) Portillo.  
Adaptación y revisión del Plan general.  
Tipo de licitación: 1.955.688 pesetas.
  - 2) Villalón.  
Adaptación y revisión del Plan general.  
Tipo de licitación: 1.955.688 pesetas.
  - 3) Alaejos y Nava del Rey.  
Normas subsidiarias de ámbito municipal.  
Tipo de licitación: 1.368.864 pesetas.
  - 4) Castronuevo de Esgueva y Mojados.  
Normas subsidiarias de ámbito municipal.  
Tipo de licitación: 1.368.864 pesetas.
  - 5) Rueda y Villanueva de Duero.  
Normas subsidiarias de ámbito municipal.  
Tipo de licitación: 1.368.864 pesetas.
  - 6) Campaspero y Traspinedo.  
Normas subsidiarias de ámbito municipal.  
Tipo de licitación: 1.368.864 pesetas.
  - 7) Cigales y Mayorga.  
Normas subsidiarias de ámbito municipal.  
Tipo de licitación: 1.368.864 pesetas.
  - 8) Aguilar de Campos, Bolaños de Campos, Encinas de Esgueva, Esguevillas de Esgueva, Mota del Marqués, Peñaflores de Hornija, Torrecilla de la Orden, Villafraña de Duero, Villagarcía de Campos y Villalar de los Comuneros.  
Proyecto de delimitación de suelo urbano.  
Tipo de licitación: 1.301.470 pesetas.
  - 9) Tordesillas.  
Plan especial de protección zona histórica-artística.  
Tipo de licitación: 750.000 pesetas.
- La fianza provisional se fija en el dos por ciento del presupuesto indicado para cada bloque de trabajo.
- La documentación relativa a este concurso se encuentra de manifiesto en el Servicio de Urbanismo de la Diputación, donde puede examinarse de diez a trece horas.
- Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Diputación durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- La apertura de pliegos será pública y tendrá lugar, a las trece horas del día siguiente hábil del vencimiento del plazo de presentación de solicitudes, en el salón de sesiones de la Diputación Provincial.
- La documentación a presentar será la prevista en la base quinta del pliego de bases y condiciones aprobado por esta Corporación para la realización de los trabajos de planeamiento en la provincia de Valladolid.

### Modelo de solicitud

Don ....., de profesión ....., por sí mismo o en representación de ....., con domicilio en ....., calle de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... (1), enterado(s) de las bases que han de regir en el concurso de méritos para la adjudicación de los trabajos ..... en los Municipios de ....., y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudicación, aceptará(n) tomarla a su cargo por la cantidad expresada en la base 1.ª Para ello manifiesta(n) que cumple(n) los requisitos establecidos para participar en el concurso y acompaña(n) los documentos que se expresan en las bases del mismo.

Lugar, fecha y firma(s).

Notas:

1.ª Si se presentan varios profesionales agrupados, repítase tantas veces como sea necesario.

2.ª Si se concursan a varios trabajos, deberán indicar el orden de preferencia.

Valladolid, 18 de marzo de 1980.—El Presidente.—2.059-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de los caminos de «Mas Guimbau» y «Can Sauro».*

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación de los caminos de «Mas Guimbau» y «Can Sauro» por el tipo de 5.384.809 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General.

La duración será de dos meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto especial de urbanismo 1979.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 83.898 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 5 pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.700 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de pavimentación de los caminos de «Mas Guimbau» y «Can Sauro», se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por ..... (en letra y cifras) pesetas. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los vein-

tiuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 11 de marzo de 1980.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—1.794-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cabra (Córdoba) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

El ilustrísimo Ayuntamiento de Cabra convoca subasta para construcción de salón de actos y adaptación de la primera planta del inmueble sito en la calle Martín Belda, esquina a Santa Rosalía.

Tipo de licitación: 6.724.138,25 pesetas.

Garantías: Provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación. Definitiva, el 4 por 100 del importe por el que se adjudique la subasta.

Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lugar, día y hora de la apertura de pliegos: En estas Casas Consistoriales, a las trece horas del día siguiente hábil del en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El importe de la adjudicación de las obras objeto de esta subasta se abonará con cargo a la subvención concedida a este Ayuntamiento por el Banco de España.

Esta licitación no precisa la autorización a que se refiere el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., profesión ....., vecino de ....., domiciliado en ....., enterado del pliego de condiciones facultativas y administrativas que ha de regir en la subasta para construcción de salón de actos y adaptación de la primera planta del inmueble, sito en la calle Martín Belda, esquina a Santa Rosalía, así como del proyecto, se comprometo a ejecutarlas, cumpliendo todas las condiciones de la subasta, por el precio de ..... pesetas (Fecha y firma.)

A las proposiciones se acompañará además de los documentos señalados en los apartados a), b) y c) de la cláusula 11.ª del pliego de condiciones económico-administrativas, resguardo de haber depositado la fianza provisional y declaración jurada de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad para tomar parte en la subasta.

### Declaración de capacidad y compatibilidad

El que suscribe, don ....., a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo juramento que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad para tomar parte en la subasta que el Ayuntamiento de Cabra ha convocado a fin de realizar obras de construcción de salón de actos y adaptación de la primera planta del inmueble, sito en la calle Martín Belda, esquina a Santa Rosalía.

(Fecha y firma.)

Cabra, 20 de marzo de 1980.—El Alcalde, Juan Muñoz Muñoz. Por mandato de su señoría, el Secretario, Juan Molero López.—1.796-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Joyosa (Zaragoza) por la que se anuncia tercera subasta de una parcela, con el 20 por 100 de baja del tipo de tasación anterior.**

Desierta por segunda vez la subasta de la parcela número 88, cuyo anuncio primitivo se publicó íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 7, del 19 de enero próximo pasado, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 13, del 15 de dicho mes, se da por reproducido aquél en toda su extensión, salvo los extremos siguientes:

**Tipo de licitación:** 560 pesetas metro cuadrado en alza.

**Presentación de plicas:** Dentro de los diez días hábiles, contados desde el siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

La Joyosa, 5 de abril de 1980.—El Alcalde.—2.066-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de jardín en la plaza de la Ermita de Javalí Nuevo.**

**Objeto:** Construcción de jardín en la plaza de la Ermita de Javalí Nuevo.

**Tipo de licitación:** 4.400.643 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Fianza provisional:** 98.013 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

**Presentación de plicas:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ..... a ..... de ..... de 19....., en nombre propio (o en representación de ....., como ....., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1980, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Construcción de jardín en la plaza de la Ermita de Javalí Nuevo», se compromete a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 28 de marzo de 1980.—El Alcalde.—2.061-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Teruel por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material móvil.**

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 28 de marzo del año en curso se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto del contrato:** Se trata de la adquisición del siguiente material, agrupado en los lotes que se especifican:

**Lote número 1:** Dos equipos recolectores-compactadores de basuras, diez contenedores para cajas recolectoras, diez carros de mano y diez contenedores para carros de mano.

**Lote número 2:** Tres carros portamaniguas transportables a mano.

**Lote número 3:** Una barredora-aspiradora para vías públicas.

**Lote número 4:** Una cisterna de riego.

**Lote número 5:** Un vehículo ligero, con caja posterior, motor Diesel, todo terreno.

**Lote número 6:** Un vehículo cubierto, todo terreno, motor Diesel, tipo corto, con adaptador para arrastre de vehículos.

**Plazo y horas de presentación de proposiciones:** En la Secretaría municipal, de nueve a trece horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas.

**Pliego de condiciones:** Se halla de manifiesto en la Secretaría municipal durante las horas y plazos expresados en el párrafo anterior, donde está a disposición de los interesados.

Las propuestas podrán referirse a todos, algunos o uno solo de los lotes de material reseñados anteriormente.

Los concursantes aportarán con su proposición las Memorias a que se refiere la cláusula 5.ª del pliego de condiciones.

**Modelo de proposición:** Se presentarán en sobre cerrado en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Teruel para contratar el suministro de material destinado al Servicio de Limpieza y a la Policía Municipal», debiendo ajustarse al siguiente modelo:

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Teruel, mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar el suministro de material destinado al Servicio Municipal de Limpieza y a la Policía Municipal.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional exigida.

4. Acompaña los documentos a que se refiere la cláusula 5.ª del pliego de condiciones.

5. Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

..... a ..... de ..... de 1980.

El concursante (firma).

**Garantías:** La provisional ascenderá a 150.000 pesetas para los concursantes que opten al primer lote, a 15.000 pesetas para los que opten al segundo y 50.000 pesetas para los que opten a cada uno de los restantes lotes.

El importe de la garantía definitiva será el resultante de aplicar al precio de ad-

judicación los tipos máximos establecidos en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Ambas garantías se podrán prestar en la forma establecida en el artículo 75 del citado Reglamento y en disposiciones complementarias.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia, a las trece horas del día siguiente al en que hayan transcurrido veinte días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 31 de marzo de 1980.—El Alcalde.—2.058-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ubeda por la que se anuncia concurso para la adquisición del material necesario para nueve intersecciones semaforizadas.**

Don José Gámez Martínez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento,

Hace saber: Que en virtud de acuerdo de la Corporación de mi Presidencia de fecha 25 de marzo pasado, se anuncia concurso para la adquisición del material necesario para nueve intersecciones semaforizadas en la ciudad de Ubeda, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª **Objeto:** Adquisición del material necesario para nueve intersecciones semaforizadas en la ciudad de Ubeda, que queda detallado en el pliego de condiciones.

2.ª **Tipo de licitación:** Se establece como tipo de licitación la cantidad de cuatro millones doscientas cuarenta y tres mil trescientas treinta pesetas (4.243.330), presentándose las proposiciones a la baja.

3.ª **Duración:** La entrega del material se hará en el plazo de treinta días a partir de la notificación de la adjudicación del contrato.

4.ª **Garantías:** La provisional importa el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación. En cuanto a la complementaria, se estará a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.ª **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría municipal, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado». Durante dicho plazo se encuentra de manifiesto en dicha Secretaría el pliego de condiciones y demás documentos integrantes del expediente.

#### 6.ª Modelo de proposición:

Don ....., con domicilio en ....., calle de ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... a ..... de ..... 19....., con plena capacidad para obligarse, en su propio nombre (o, en su caso, en representación de ....., según acredita con .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adquisición del material necesario para nueve intersecciones semaforizadas en la ciudad de Ubeda, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de ..... de 1980, ofrece la entrega del material, proyectos y asesoramiento determinados en dicho pliego por el precio de ..... pesetas (en letra), con estricta sujeción al mentado pliego.

(Fecha y firma.)

7.ª **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, desde la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Ubeda, 1 de abril de 1980.—3.463-C.

**Resolución del Organo de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios Insulares del excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la prestación de los servicios de limpieza del Hospital Psiquiátrico y Sanatorio Dermatológico Regional.**

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber, que este Organo de Gestión convoca el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Prestación de los servicios de limpieza del Hospital Psiquiátrico y Sanatorio Dermatológico Regional.

2.º **Precio:** A fijar por los concursantes.

3.º **Plazo:** La duración del contrato será de un año, prorrogable tácitamente por períodos sucesivos de igual duración.

4.º **Garantía provisional:** 25.000 pesetas.

5.º **Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar los módulos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

6.º **Proposiciones:** Las proposiciones, firmadas por los interesados, se entregarán en sobre cerrado en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción firmada por el licitador: «Concurso para la contratación de los servicios de limpieza del Hospital Psiquiátrico y Sanatorio Dermatológico Regional, convocado por el Organo de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios Insulares», en el Registro de Entrada del Hospital Insular, todos los días hábiles de ocho a doce horas de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pllicas, conforme al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la limpieza del Hospital Psiquiátrico y del Sanatorio Dermatológico, en nombre propio (o de la Entidad que representa), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o in-

compatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, se compromete a realizar el mencionado servicio, con sujeción a las condiciones expresadas en los pliegos, por un precio mensual de ..... pesetas, con un total anual de ..... pesetas, para el Hospital Psiquiátrico, y por un precio mensual de ..... pesetas, con un total anual de ..... pesetas, para el Sanatorio Dermatológico Regional. (Los precios en número y letra.)

7.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, que se encuentran de manifiesto en la Asesoría Jurídica del Organo de Gestión.

8.º **Apertura de pllicas:** Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital Insular, a las doce horas del siguiente día hábil, cumplidos diez, asimismo hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de marzo de 1980.—El Presidente.—2.062-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Secretaría de Estado para la Información

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

Expediente 6.206 MC/bt

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Luike Editor, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Luike Editor, S. A.»

Domicilio: Calle Isaac Peral, número 12. Madrid-15.

Consejo de Administración: Presidente: Don Enrique Hernández Muñoz. Vicepresidente: don Ralf Hoffman. Secretario en funciones: Don Manuel Hernández Muñoz. Vocal: Don Guillermo Frúbecz.

Capital social: 2.000.000 de pesetas.  
Título de la publicación: «Moto-Moto Luike Editor».

Lugar de aparición: Madrid.  
Periodicidad: Mensual.  
Formato: 27,5 x 21,5 centímetros.  
Número de páginas: 88.  
Precio: 80 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 40.000 a 50.000.  
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar de la actualidad técnica y deportiva de la motocicleta para la formación de mejores conductores y pilotos de competición. Comprenderá los temas de: Deportes de la motocicleta en España y en el extranjero, novedades técnicas, pruebas de nuevos modelos, estadísticas y precios.

Director: Don Eduardo Azpilicueta Aguilar, ROP número 5.119.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 27 de marzo de 1980.—El Subdirector general.—3.510-C.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 10.785 de registro, correspondiente a 4 de noviembre de 1971, constituido por el «Banco Español de Crédito», en garantía de don Angel Palancar Estada en valores, por un nominal de 33.000 pesetas (referencia 193/1980).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurrido dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 28 de febrero de 1980.—El Administrador.—3.105-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 20.789 de registro, correspondiente a 5 de marzo de 1973, constituido por el Banco Español de Crédito, en garantía de «Sarsan, Empresa Constructora S. A.», en valores sin desplazamiento, por un nominal de 151.000 pesetas (referencia 198/80).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publica-

ción de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 3 de marzo de 1980.—El Administrador.—3.106-C.

### Tribunales de Contrabando

#### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Luis Enrique Castelo Catón, cuyo último domicilio conocido era en calle Padre Galdós, 30, Eibar (Guipúzcoa), inculcado en el expediente número 401/79, instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en 28.100 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 18 de abril de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1984.

Madrid, 22 de marzo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—5.470-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Pablo Rodríguez y Magdalena Rodríguez Salcedo, cuyo último domicilio conocido era en calle Tejar de Luis Gómez, 27, Madrid, inculcados en el expediente número 513/79, instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en 8.500 pesetas; que en cumpli-